

INFLACIÓN

Aumenta 0.30 por ciento la Inflación en el mes de Agosto de 2003.

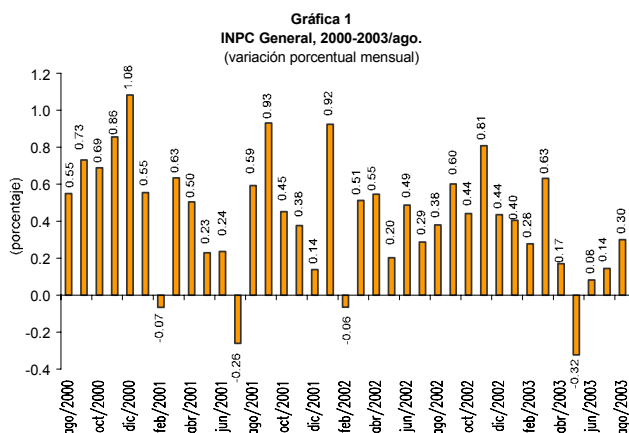
El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) aumentó 0.30 por ciento en agosto; con este resultado la inflación anualizada se situó en 4.04 por ciento, 1.04 puntos porcentuales por arriba del objetivo de inflación para 2003 del Banco de México. La inflación acumulada al mes de agosto es de 1.70 por ciento. El incremento del INPC fue casi igual al estimado por el sector privado de 0.29 por ciento mensual.

El Banco Central señaló que la variación del INPC en este mes se explica principalmente por el aumento en el precio de la vivienda, universidad, preparatoria, loncherías, gasolina de bajo octanaje, huevo y melón; y la disminución del precio del jitomate, servicios turísticos en paquete, cuadernos y carpetas, papa, automóviles, naranja y chayote.

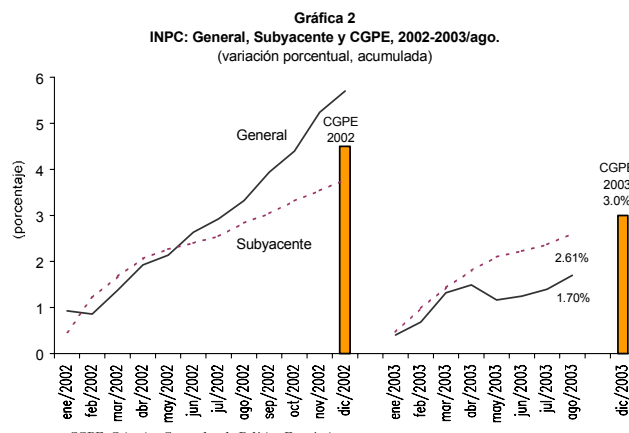
La variación del INPC resultó casi en línea con las expectativas de los analistas del sector privado; aunque libera presiones sobre la meta de inflación, esta variación se dio en el precio de bienes que presentan movimientos volátiles; por lo que no se puede inferir una tendencia a la baja en la inflación, como se desprende de la variación al alza del índice subyacente, que elimina de la medición de la inflación aquellos productos de gran volatilidad.

La variación observada en el índice de precios subyacente fue de 0.23 por ciento mensual, menor en 0.05 puntos porcentuales a la variación registrada en igual mes del año anterior; y ligeramente por debajo del 0.24 por ciento a lo esperado por los analistas del sector privado. La inflación subyacente anualizada fue de 3.54 por ciento, 0.05 puntos porcentuales menor que la del mes previo y la acumulada al mes de agosto es de 2.61 por ciento.

Por su parte, el Subíndice de Precios de la Canasta Básica de Consumo registró un incremento mensual de 0.30 por ciento y una variación anual de 4.01 por ciento. En lo que se refiere al subíndice de mercancías, éste mostró un aumento mensual de 0.21 por ciento y una inflación anual de 2.18 por ciento; por otra parte, el subíndice de servicios se incrementó 0.26 por ciento y en términos anuales 5.08 por ciento. Los bienes agropecuarios presentaron un decremento de 0.47 por ciento y una inflación anual de 3.06 por ciento. En tanto que los bienes administrados registraron un aumento de 0.61 por ciento y una inflación anual de 7.10 por ciento; y los bienes concertados mostraron un incremento de 0.12 por ciento y una inflación anual de 2.05 por ciento.



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México.



CGPE: Criterios Generales de Política Económica.

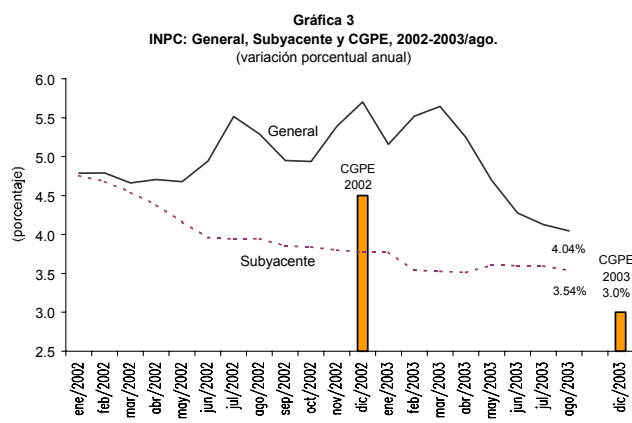
Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México.

A pesar de la volatilidad que ha registrado la paridad del peso con respecto al dólar ésta no ha tenido un impacto importante sobre la inflación general, pero sí ha impedido que la inflación continúe con una tendencia descendente, como lo muestra el movimiento del índice subyacente de mercancías. El 9 de septiembre, el Banco de México estableció el tipo de cambio Fix en 11.02 pesos por dólar, lo que significó una depreciación de 0.96 por ciento o una pérdida de 10.48 centavos de peso con respecto al día anterior; con ello, la depreciación acumulada desde el 2 de enero es de 6.38 por ciento o una pérdida de 66.07 centavos de peso.

Por otra parte, la expectativa de los analistas del sector privado sobre la inflación para 2003 continúa con una tendencia descendente a partir de marzo de 2003; en agosto, la expectativa del sector privado fue de 3.72 por ciento; por lo que se espera que el Banco de México no alcance su objetivo inflacionario de 3.0 por ciento para este año, aun cuando éste se mantendrá dentro del rango de variación establecido por el propio Banco Central de más/menos un punto porcentual.

Para que el Banco Central pudiera cumplir con su objetivo de inflación, el incremento promedio mensual de la inflación entre septiembre y diciembre tendría que ser de 0.32 por ciento; promedio que resulta difícil de alcanzar si se considera la estacionalidad de la inflación. En los últimos cinco años, la variación promedio mensual del INPC en esos meses ha sido de 0.91 por ciento.

Se podría esperar que el Banxico cumpla su objetivo de inflación si el precio de los productos con mayor volatilidad (agropecuarios), los temporales (concertados y administrados) y la inflación subyacente mantuvieran su tendencia a la baja.



Cuadro 1
México: Índice Nacional de Precios al Consumidor, 2000-2003/ago.
(Base 2Q Jun 2002=100)

Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio
Índice													
2000	86.73	87.50	87.98	88.48	88.82	89.34	89.69	90.18	90.84	91.47	92.25	93.25	89.71
2001	93.77	93.70	94.30	94.77	94.99	95.21	94.97	95.53	96.42	96.85	97.22	97.35	95.42
2002	98.25	98.19	98.69	99.23	99.43	99.92	100.20	100.59	101.19	101.64	102.46	102.90	100.22
2003	103.32	103.61	104.26	104.44	104.10	104.19	104.34	104.65					104.11
Inflación mensual¹ (%)													
2000	1.34	0.89	0.55	0.57	0.37	0.59	0.39	0.55	0.73	0.69	0.86	1.08	0.72
2001	0.55	-0.07	0.63	0.50	0.23	0.24	-0.26	0.59	0.93	0.45	0.38	0.14	0.36
2002	0.92	-0.06	0.51	0.55	0.20	0.49	0.29	0.38	0.60	0.44	0.81	0.44	0.46
2003	0.40	0.28	0.63	0.17	-0.32	0.08	0.14	0.30					0.21
Inflación acumulada² (%)													
2000	1.34	2.24	2.81	3.39	3.78	4.39	4.80	5.38	6.15	6.88	7.79	8.96	4.83
2001	0.55	0.49	1.12	1.63	1.87	2.11	1.84	2.45	3.40	3.87	4.26	4.40	2.33
2002	0.92	0.86	1.37	1.93	2.13	2.63	2.93	3.32	3.94	4.40	5.24	5.70	2.95
2003	0.40	0.68	1.32	1.49	1.16	1.25	1.39	1.70					1.18
Inflación anual³ (%)													
2000	11.03	10.52	10.11	9.73	9.48	9.41	9.12	9.10	8.85	8.91	8.87	8.96	9.51
2001	8.11	7.09	7.17	7.11	6.95	6.57	5.88	5.93	6.14	5.89	5.39	4.40	6.39
2002	4.79	4.79	4.66	4.70	4.68	4.94	5.51	5.29	4.95	4.94	5.39	5.70	5.03
2003	5.16	5.52	5.64	5.25	4.70	4.27	4.13	4.04					4.84

1.- Variación porcentual mensual del Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes respecto al mes previo.
2.- Variación porcentual con respecto al mes de diciembre del año inmediato anterior.
3.- Variación porcentual anual del Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes, respecto al mismo mes del año anterior.
Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México.

Si usted desea información a mayor detalle sobre el tema o está interesado en que este boletín le sea enviado por otro medio (correo electrónico, fax, u otro), favor de indicarlo al Centro mediante oficio y firma autorizada o comunicarse a las extensiones: 1107,1816 y 1416.